

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO
UNIDAD GESTIÓN PARTICIPATIVA
INFORME SOCIAL No. 007- UGP-LG- 2021**

INFORMACIÓN GENERAL

Asunto: Informe Social **Trámite:** GADDMQ-AZLD-DJ-2021-0138-M

Ubicación: Parroquia Cotocollao, Calle Vicente López y Santa Teresa



Dirección: Parque de Cotocollao

Parroquia: Cotocollao

Fecha: 06/04/2021

ANTECEDENTES

Mediante memorando **Nro.** GADDMQ-AZLD-DJ-2021-0138-M, la Dirección Jurídica de la Administración Zonal La Delicia, solicita emitir un informe social referente al COMODATO del predio de propiedad municipal N° 251041, ubicado en la calle N66 Y Vicente López, sector Cotocollao.

Mediante memorando **Nro.** GADDMQ-DMGBI-2020-2534-O, con fecha 3 de febrero de 2021 la señora Fanny Zurita “Ex Directora de la Fundación” da a conocer que existe un inmueble de propiedad municipal en la calle Vicente López donde funciona la Fundación 22 de agosto, el mismo que no da los servicios para los que se dio en COMODATO por parte del Distrito Metropolitano de Quito el 2 de octubre de 1996, por el periodo de 30 años; en la actualidad este sitio se ha convertido en un mercado lleno de insalubridad y contaminación.

DETALLE

Una vez revisada a detalle de la solicitud se realiza las debidas averiguaciones e investigaciones como detallo a continuación; **05/05/2021.-** se procede a verificar la documentación anexa al trámite, seguidamente se realiza la inspección correspondiente en el lugar especificado:

- La entrada principal del inmueble se encontraba cerrada por lo que se procede a preguntar a un grupo de personas que se encontraban a un costado en una especie de garaje que forma parte también del inmueble para lo que manifiestan que el lugar donde funciona la Fundación 22 de agosto se encuentra cerrado por restricciones de la pandemia atienden solo bajo citas o llamadas telefónicas.

- Las 5 personas que se encontraban al momento de la inspección se dedican a la venta de frutas, flores, verduras, pollos pelados en una pequeña entrada (garaje) a un costado de la edificación, se pudo constatar que ese espacio en la parte interior tiene un baño y un pequeño cuarto adecuado con un colchón y en la parte del patio se verifico una cocina a gas.
- Luego de una rápida verificación se solicita información acerca de la persona encargada de la fundación 22 de agosto para lo cual manifiestan no tener contacto y que el espacio fue entregado a ellos como un favor para ocuparlo en sus ventas y cuidarlo.
- Desde la parte de afuera se puede evidenciar publicidad adjunta al inmueble de (Capacitación en diferentes áreas).

07/05/2021.- Una vez identificado el nombre y número de teléfono de la Sra. Cecilia Delgado responsable de la fundación 22 de agosto procedo a llamar por teléfono para coordinar día y hora de reunión en el espacio físico, a lo cual se agenda el mismo día viernes 7 de mayo de 2021 a las 11:00.

- Ya coordinada la reunión nos presentamos a charlar en la oficina de la fundación 22 de agosto primer piso en la cual se obtuvo información relevante al espacio físico que fue entregado por medio de comodato;
- **Espacio físico:** La infraestructura consta de dos niveles y una aula en la parte trasera de la misma especificando a continuación usos y espacios; 1 oficina principal (Coordinación), Oficina secundaria (Reuniones), aula de tareas dirigidas, 2 aulas de belleza, 1 cocina, 1 consultorio médico, 1 consultorio odontológico, 1 salón múltiple, 1 aula de corte y confección, 7 baños (3 en la planta baja – 4 en la planta alta), 1 cuarto pequeño (planta baja), aula de cosmetología, Garaje (2 calabozos). En cuanto a lo especificado me permito agregar que el mismo se encuentra deteriorado y a falta de limpieza ya que el cuarto pequeño actualmente es vivienda de una persona adulta mayor indigente que vive en ese espacio por aproximadamente 12 años según la información proporcionada por la Sra. Cecilia Delgado.
- **Garaje:** este espacio fue utilizado hace algunos años atrás por la Policía Nacional como UPC, actualmente es utilizado por vendedores y vendedoras informales que ocupan para venta de flores, pollos pelados, verduras etc. Al momento de la inspección se verifico a 7 personas en ese espacio realizando actividades económicas informales.
- La edificación actualmente se mantiene cerrada al público, las actividades se están realizando de manera digital el único espacio que ofrece atención bajo cita es el centro odontológico.
- Cabe mencionar que se obtuvo una buena apertura por parte de la señora Cecilia Delgado al momento de verificar los espacios y obtener la información necesaria para la realización de este informe.

RECOMENDACIONES

- De acuerdo a lo establecido en el comodato es recomendable dar el debido mantenimiento y limpieza a las instalaciones ya que al momento de la inspección se encontraba desatendido a nivel interno y externo, señalando la insalubridad con la que atienden y venden productos a alimenticios en el garaje de la fundación conjuntamente con la presencia de una persona indigente que vive en la parte trasera, usando ese espacio como dormitorio.

CONCLUSIONES

- La Administración Zonal la Delicia por medio de la Unidad de Gestión Participativa solicita a la señora Cecilia Delgado dar cumplimiento a lo estipulado en el comodato, solucionar el tema de venta informal en las instalaciones así como también la ocupación del espacio para vivienda de una persona indigente.
- La Unidad de Gestión Participativa pone a conocimiento el detalle de actividades y uso que se le está dando al espacio de propiedad del Municipio de Quito, contemplando que en gran parte al momento no se está cumpliendo con lo especificado en el comodato en cuanto al fin que fue entregado.

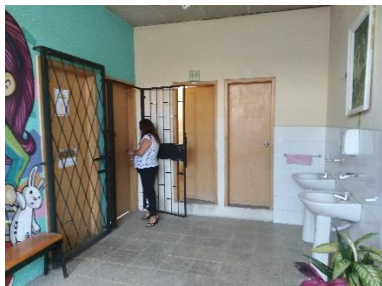
FOTOGRAFÍAS

Inspección en territorio - 05/05/2021

FUNDACIÓN 22 DE AGOSTO



Inspección en territorio - 07/05/2021
FUNDACIÓN 22 DE AGOSTO





Elaborado:	L. Gaibor	UGP	
Revisado:	P. Siza	DGPD	